



INE invalida reformas a estatutos de PRI que extendían mandato de Alejandro Moreno

En una votación dividida, el Consejo General del INE declaró inválidas las reformas a los estatutos del PRI, hechas en diciembre para ampliar el periodo de Alejandro Moreno como presidente del partido hasta 2024, cuando estaba pactado para terminar hasta 2023. En esta sesión no se analizó el fondo del caso, porque la mayoría de los consejeros consideró que la forma de aprobar esta reforma a su estatuto fue ilegal.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHqNUISLwad4DSk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213253&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>